



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1874
Pucón, 25/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SCHMIDT PAVEZ GUICILA RUTH Rut [REDACTED]
: 277,777 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA
Y SIETE PESOS
: HONORARIOS MES DE JUNIO
: 25/06/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	24/06/2009	277,777

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		277,777
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	277,777	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	277,777	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		249,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,778
	Sumas Iguales	555,554	555,554

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	180,066,000		
Total Comprometido	164,986,555		
Saldo x Comprometer	15,079,445		

SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADORA



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

3394

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 18

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**LAS PETUNIAS [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON
TELEFONO [REDACTED]

Fecha: 24 de Junio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV O'HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2009	277.777
Total Honorarios \$:	277.777
10% Impto. Retenido:	27.778
Total:	249.999

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2009 15:57



13608736000182D4C74D

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906241558

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
CEL. GADOO N° 4693
DEV. ENIGADO N° 2709
DECRETO N°

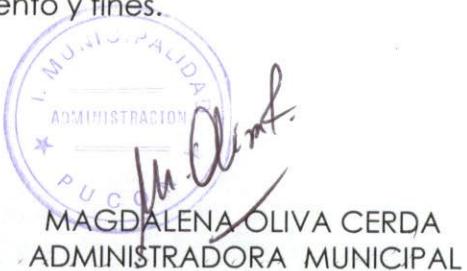
INFORME MENSUAL MES DE JUNIO DE 2009

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ, R.U.T N° [REDACTED] informa a Doña **MAGDALENA OLIVA CERDA**, Administradora Municipal, que ha realizado durante el mes de Junio de 2009, las siguientes actividades.-

- 1.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales, considerando los requisitos, los procesos y tiempos para adquirir un subsidio habitacional, dependientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 2.- Digitación de inscripciones en la página del MINVU, Sistema Computacional RUKAN, a las familias interesadas en obtener una solución Habitacional.
- 3- Realiza Actualización de Inscripción en sistema RUKAN de familiar que cambian de situación socio económico según Ficha Protección Social, opción nueva Programa, estado civil, entre otros.
- 4.- Completa ficha Interna de Inscripción a Programas Habitacionales del interesado y grupo familiar, al momento de recepcionar los antecedentes necesarios y requeridos para participar de los Programas Habitacionales, lo cual queda como registro para evaluar demanda y respaldo del digitador.
- 5.- Realiza Postulación al Programa de Compra vivienda Nueva o Usada del Decreto Supremo Nº40, del MINVU en el Sistema Computacional RUKAN, a las familias que ya cuentan con el ahorro requerido.
- 6-Entrega orientación a familias interesadas en la compra de vivienda nueva y/o usada que ya han adquirido su subsidio, a fin que la vivienda cumpla con los requerimientos básicos y se logre concretar la compra, considerando que además, se debe gestionar en el SERVIU el cobro del Subsidio.
- 7.- Notificación a familias beneficiadas con la Postulación de Saneamiento de Título proceso 2008, y orientación de los procesos a concretar antes de obtener el Título de Dominio.
- 8.- Colabora en organizar ceremonia entrega certificados 94 Subsidios Mejoramiento de Vivienda y entorno, en conjunto con la SEREMI de vivienda y Urbanismo.
- 9.- Participa de reuniones en terreno con Juntas de Vecinos Rurales para entregar difusión de los Programas Habitacionales como Mejoramiento, Ampliación de Vivienda, Subsidio Habitacional Rural y Regularización de la Propiedad Irregular.
- 10.- Recepción expedientes interesados en Postulación a Regularización de la Propiedad Irregular, proceso año 2009.
- 11.- Colabora en terreno para recepción de antecedentes de todos los interesados en Postular a los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Ampliación para los próximos llamados 2009.
- 12.- Colabora en completar formularios de los postulantes a Subsidio Rural 2009, que se adjuntarán en el archivador Administrativo que se ingresará a SERVIU Región Araucanía.
- 13.- Realiza calendario de actividades en las diferentes áreas a desarrollar e informa a los departamentos involucrados para conocimiento y fines.

GUICILA SCHMIDT PAVEZ
[REDACTED]

Pucón, Junio de 2009.-



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA**

CERTIFICADO N° 036 /

VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Junio 2009, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- CAROLINA SOBARZO INZUNZA
- 7.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ

Se extiende el presente certificado a petición del Administradora Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 24 días del mes de Junio de dos mil nueve.